

**LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE IBIZA Y FORMENTERA,
FEDERACION HOTELERA Y DIVERSAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DE
LA ISLA DE EIVISSA**

Primeramente, queremos hacer constar que la idea de redactar este documento conjunto viene del hecho de que las Asociaciones citadas comparten intereses en lo que respecta al buen funcionamiento de nuestra sociedad, sustentada en una economía que depende del mercado interior y sobre todo del Turismo , lo que conforma un círculo donde los intereses de unos, son también los de todos. Queremos dirigirnos a los Ayuntamientos de la Isla para que nuestras peticiones sean atendidas , en la medida que nuestra sociedad lo exige y nuestra isla lo necesita.

Para ello, y como ciudadanos de esta Isla consideramos exigible el cumplimiento de los siguientes puntos:

1 - LIMPIEZA-MEDIO AMBIENTE :

- Mancomunar los servicios de limpieza, entendiendo la isla de Ibiza como una unica área para optimizar y mejorar la recogida de residuos
- Mejoras en los sistemas de recogida de residuos potencialmente peligrosos: pilas, móviles, bombillas, fluorescentes, aceites,..especialmente en lo referido a comercios.
- Limpieza de acequias y pasos naturales de agua. (Zona Ses Feixes , Es Regueró).
- Eliminación de zonas insalubres en puertos, playas, alrededor de contenedores, focos de suciedad en bosques y parcelas desocupadas.
- Mejora e intensificación de los sistemas de limpieza a pié de calle, y control en el mantenimiento de contenedores y su vaciado.
- Mejora del mantenimiento y limpieza de zonas públicas tales como: parques, plazas, paseos, calles, alrededores de zonas de contenedores de basuras
- Saneamiento de las areas cedidas a titularidad municipal por urbanización.

2 - SEGURIDAD:

- Presencia policial permanente y patrullaje a pie en todos los Municipios.
- Agilización máxima de los tramites que tienen que realizar las patrullas cuando llevan detenidos a las dependencias policiales para reducir el tiempo de no presencia en la calle.
- Control y eliminación de la prostitución callejera y del menudeo de droga.
- Hacer cumplir estrictamente las ordenanzas Municipales, principalmente en las zonas de locales de ocio nocturno para evitar ruidos,escándalos y molestias a los vecinos y visitantes .
- Informar a los visitantes de las normativas municipales y las sanciones que acarrear su incumplimiento.

3 - OBRAS E INFRAESTRUCTURAS:

- Planificación y agilización de obras de infraestructuras y saneamientos para evitar la eternización de las mismas.
- Paralización de obras que afectan a zonas turísticas y comerciales desde el 1 de Mayo hasta la finalización de la temporada (Plan E, aeropuerto)
- Aumentar la antelación de aviso del inicio de obras en zonas turísticas y comerciales.
- Respetar los pasos naturales de agua en la ejecución de infraestructuras.
- Eliminacion de barreras arquitectónicas, haciendo totalmente accesibles aceras y edificios para personas con movilidad reducida y cochecitos de bebes.
- Dotar a las playas de baños, duchas, servicios para bebes y pasarelas para minusválidos.
- Dotar a los núcleos urbanos de baños públicos.
- Mejora y aumento de la eficiencia de iluminado público.
- Mejora de la señalización en zonas comerciales y turísticas.
- Reestructuración de horarios de aparcamiento en Zona Azul. Aumento de plazas de aparcamiento disuasorios.
- Incremento del número guarderías y servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

